FICHA TECNICA
INVITACION PÚBLICA MINIMA CUANTIA
No. MZ-MC016 DE 2025

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA A PRECIO UNITARIO, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA

DESCRIPCION	UND	CANT	VR UNIT
IMPLEMENTOS DE ASEO			
Crema Lavaplatos Alto Desempeño Neutro X 3000grs	Und	1	$ 10.765
Crema Lavaplatos Alto Desempeño Neutro X 425grs	Und	1	$ 5.280
Balde para trapero con escurridor 12 LTS	Und	1	$ 19.477
Cepillo base para inodoro	Und	1	$ 8.370
Cepillo piso 1.40	Und	1	$ 10.949
Cepillo de mano para lavar	Und	1	$ 5.048
Desengrasante industrial galón	Und	1	$ 4.169
Dulce abrigo blanco 37,5x37,5	Und	1	$ 5.975
Escoba julia+cabo madera 1.40	Und	1	$ 10.554
Escobillón limpia telarañas	Und	1	$ 10.949
Espátula limpia vidrios	Und	1	$ 4.106
Esponjillas/sabra paquete docena	Und	1	$ 3.764
Guantes látex industrial negro calibre 35	Und	1	$ 6.264
Jabón barra azul rey paquete x 12	Und	1	$ 6.475
Jabón Detergente X 20k	Und	1	$ 15.555
Jabón líquido para manos antibacterial x 20l	Und	1	$ 14.608
Limpiador de piso desinfectante x 20l	Und	1	$ 17.634
Limpiavidrios anti-empañante 20l	Und	1	$ 3.953
Límpido hipoclorito 13% x 20l	Und	1	$ 4.790
Manguera x 15 metros	Und	1	$ 1.684
Paño Micro Fibra 37,5x37,5	Und	1	$ 20.345
Papel higiénico línea ecológica 500 metros x 8 rollos	Caja	1	$ 16.187
Paquete Bolsa Color 65x90 10 Unid	Caja x54	1	$ 16.634
Paquete Bolsa Industriales X 10und	Cajax54	1	$ 18.029
Paquete bolsa papelera blanca x 30	Cajax54	1	$ 2.674
Paquete bolsa papelera roja x 30	Caja x54	1	$ 2.669
Rastrillos	Und	1	$ 15.002
Recogedor con banda	Und	1	$ 5.764
Tapabocas	Cajax100	1	$ 13.634
Toallas desechables para manos - individuales para dispensador Tipo B paquete x150	Caja	1	$ 8.396
Trapeador industrial 43 pulgadas	Und	1	$ 53.640
Trapero 370g+Cabo Madera 1.40	Und	1	$ 10.002
PRODUCTOS DE CAFETERIA			
Vasos desechables paquete (plástico) x25.7 oz	Paquetex25	1	$ 3.448

Azúcar stick pack x 200	Paquetex10	1	$ 7.106
Café Nacional x 500g	Libra	1	$ 18.161
Cajas aromáticas – (canela – manzana)	Caja		$ 6.317
Servilleta cuadrada x 200	Paquete	1	$ 5.843
Rollo toalla cocina	Und	1	$ 10.765
Filtros cafetera	Paquete	1	$ 16.924
Mezcladores café x 500 madera	Paquete	1	$ 1.842
VALOR PARCIAL UNITARIO *			**$423.752**
VALOR GLOBAL			**$39.858.000**

La propuesta se debe publicar en SECOP II por el valor global, pero se evaluará sobre el valor unitario.

Condiciones

Las siguientes son las condiciones técnicas que se exigen para el suministro a realizar mediante el proceso contractual que se desprende del presente estudio previo, ellas son:

- Los productos deben ser de excelente calidad, marcas reconocidas en el mercado, los productos deben tener una expiración no inferior a 12 meses.
- La Alcaldía no aceptará otras especificaciones diferentes a las antes mencionadas.
- La Alcaldía está en su derecho de exigir muestras de los elementos que considere necesarios antes de adjudicar.
- El proveedor debe estar en capacidad de suministrar los elementos inmediatamente se soliciten, puesto que la Alcaldía no cuenta con un sitio para guardar estos elementos Debido a que los suministros de alimentación se deben entregar en el municipio de Zarzal y se requiere una capacidad de respuesta inmediata para suplir el servicio, el proponente deberá estar ubicado en la cabecera municipal o en un radio de máximo 5 kilómetros de esta. El anterior criterio será verificado con el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil y registro único tributario.
- La Alcaldía está en su derecho de rechazar los elementos, si los considera de mala calidad o no cumple con las especificaciones.
- El perfil del oferente se delimita en que podrán participar tanto personas naturales como jurídicas, que se encuentren con la debida capacidad técnica y jurídica de suministrar al Municipio de Zarzal Valle el objeto que se tiene descrito en la necesidad contractual, demostrando una experiencia e idoneidad.
- El contratista debe cambiar el producto en un término no mayor a 12 horas siguientes a su devolución, cuando no esté en óptimas condiciones o esté vencida su fecha de expiración.
- Para cualquier cambio, el proveedor debe garantizar que lo realizará en las instalaciones de la Alcaldía Municipal y correrá con los gastos que ello implique.
- El proponente en su propuesta, debe certificar las anteriores condiciones.

Derecho de turno: la solicitud de materiales entregada por el municipio al contratista, deberá tener prioridad en su despacho, para lo cual el establecimiento comercial garantiza un tiempo de respuesta no superior a una hora para su entrega en óptimas condiciones.

El Proponente debe certificar con su propuesta económica las anteriores condiciones

OBLIGACIONES:

Las que se establecen en el literal b, del numeral **8. DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES CONTRATANTES.**